Escrito por GERMÁN GONZÁLEZ / JAVIER OMS
Lunes, 04 de Noviembre de 2013 05:02 -

El juez les imputa delitos contra la vida, contra la integridad moral y física, y obstrucción a la justicia. Tras conocer la noticia, el conseller de Interior, Ramon Espadaler, ha decidido la suspsenstión temporal de funciones de los agentes implicados en la polémica detención de la víctima. Leer

Leer más: Cataluña // elmundo